



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Obras, Servicios Públicos
y Desarrollo Urbano
LXVI/COSPDU/31

Chihuahua, Chih., 30 de marzo 2021

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del año 2020, se le cita a reunión de la **Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el próximo **miércoles 31 de marzo** del año en curso, **a las 9:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/82076641402?pwd=VjVSL1ZCSGY3dUZ6UHVkbGZWS3RKdz09>
ID de reunión: 820 7664 1402
Código de acceso: 120737

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Dip. Carmen Rocío González Alonso
Presidenta


Dip. Ana Carmen Estrada García
Secretaria

C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM (**iniciador del asunto No. 60**)
C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Obras, Servicios Públicos
y Desarrollo Urbano**
LXVI/COSPDU/31

Chihuahua, Chih., 30 de marzo 2021

C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, (iniciador del asunto No. 2562)

C.c.p. Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua (iniciador del asunto No. 2447)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”**
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano LXVI/COSPDU/31

ORDEN DEL DÍA

- I.** Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.** Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.** Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes proyectos de dictamen:
 1. Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforman y adicionan diversos artículos del Decreto No. 516/2014 IV P.E., mediante el cual se creó la Empresa Propiedad del Estado denominada “Operadora de Transporte VIVEBÚS Chihuahua”, a fin de armonizarlo con la legislación vigente.
Asunto 2447, presentado por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
 2. Proyecto de dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se determina no aprobar la iniciativa de decreto que pretendía reformar los artículos 17 y 19 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, con el propósito de considerar como bienes destinados a un servicio público los recursos financieros derivados de ingresos propios y los provenientes de participaciones o aportaciones federales; lo anterior, debido a que la naturaleza de los bienes regulados por dicha Ley es distinta, además de que se trata de recursos ya previstos por otras leyes especiales.
Asunto 2562, presentado por el Diputado Omar Bazán Flores (PRI).
- V.** Asuntos generales.
- VI.** Clausura y término de la reunión.

Chihuahua, Chih., a 31 de marzo de 2021.